Anexo I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA: CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO Y APOYO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR DEL ARTE SACRO.

EXPTE: 38/2026

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

1.1 Denominación de la persona o entidad solicitante

Razón social o Nombre y apellidos: _____

NIF:_____

Domcilio: *(indicar tipo de vía)*_____

Municipio:_____

Provincia: _____

Código Postal: _____ Téléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

1.2 Datos del representante

Nombre y apellidos: _____

DNI/NIE: _____

Cargo con el que actúa: _____

2. DATOS ESPECÍFICOS:

Actividad económica de la persona o entidad solicitante:_____

Epígrafe/es IAE en los que está de alta: _____ _____ _____

Dirección del taller: _____

Denominación del oficio u oficios en los que encuentra inscrito en el Registro de Artesanos de Andalucía: _____

Código/s COAA: _____ _____ _____

3. TIPO DE AYUDAS SOLICITADA: (Marcar según proceda):

- □ Línea 1: Ayudas para la modernización, digitalización y mejora de la competitividad de los talleres de Arte Sacro.
- □ Línea 2: Ayudas para el fomento del relevo generacional promoviendo la experiencia profesional en talleres de Arte Sacro.

SOLICITO en nombre y representación de la entidad a la que represento, la concesión de subvención por importe de _____ € [1], conforme a la siguiente descripción de actuaciones y presupuesto a ejecutar:

- □ Línea 1: Ayudas para la modernización, digitalización y mejora de la competitividad de los talleres de Arte Sacro. Identificar el servicio o servicios para los que solicita la ayuda:

SERVICIOS A IMPLEMENTAR	IMPORTE SOLICITADO[2]
h) Identidad corporativa	
i) Diseño, desarrollo o mejora de páginas web corporativas	

Código Seguro De Verificación	rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	09/10/2026 08:48:55
Observaciones		Página	21/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==		

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 09/10/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/10/2026 12:15:14
Observaciones		Página	21/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==		

j) Desarrollo e implantación de tiendas on line o sistemas de venta digital	
k) Creación de catálogos digitales de productos y servicios	
l) Diseño e implementación de estrategias de comunicación y marketing online	
m) Desarrollo de estrategias de omnicanalidad	
n) Implantación de estrategias de posicionamiento online (SEO, SEM)	
o) Gestión profesional de redes sociales	
p) Inclusión y gestión de productos en plataformas marketplace	
q) Implantación de sistemas de gestión empresarial (ERP)	
IMPORTE TOTAL SOLICITADO PARA LA LINEA 1 [3]	

□ Línea 2: Ayudas para el fomento del relevo generacional promoviendo la experiencia profesional en talleres de Arte Sacro. Identificar titulación de la persona contratada o a contratar, la duración del contrato y el puesto a desempeñar:

TITULACIÓN REQUERIDA	**DURACIÓN CONTRATO** (Meses)	**PUESTO A DESEMPEÑAR**	**IMPORTE SOLICITADO LINEA 2**[4]

[1] Conforme a los límites establecidos en el apartado 6.2 de la presente convocatoria. El importe máximo a solicitar en cada línea será de 5.000 euros. En caso de solicitar ayuda para ambas líneas el importe conjunto podrá alcanzar como máximo los 6.500,00 euros por beneficiario, respetando siempre el límite establecido para cada línea.
[2] El importe consignado en esta columna **SÓLO** incluirá el IVA soportado cuando éste no sea susceptible de recuperación o compensación por parte la entidad solicitante. En caso contrario, se consignará como importe del gasto previsto sólo la base imponible.
[3] El importe máximo a solicitar en cada línea será de 5.000 euros.
[4] El importe máximo a solicitar en cada línea será de 5.000 euros.

Código Seguro De Verificación	rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	09/10/2026 08:48:55
Observaciones		Página	22/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==		

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 09/10/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/10/2026 12:15:14
Observaciones		Página	22/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==		

4. DOCUMENTACIÓN APORTADA:

4.1 Documentación general:

□ Solicitud debidamente cumplimentada y firmada por el/la solicitante o su representante legal, en la que se indicará a qué líneas de subvención se desea optar y para qué gastos se solicita la ayuda, según modelo contenido en el Anexo I.

□ Información y datos necesarios para la aplicación de los criterios de valoración, según modelo contenido en el Anexo II.

□ Solicitud de transferencia bancaria sellada por la entidad financiera correspondiente donde se ingresará la ayuda en caso de resultar beneficiaria, según modelo contenido en Anexo III. En el supuesto de que la solicitud no esté sellada por la entidad bancaria, la misma deberá acompañarse de certificado de titularidad bancaria expedido a nombre de la entidad solicitante.

□ Certificado actualizado de situación en el censo de actividades económicas de la persona o entidad solicitante en el que debe quedar expresamente indicada la actividad económica desarrollada con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el domicilio de actividad.

□ Certificado de estar inscrito en el Registro de Artesanía de Andalucía en uno o varios de los oficios artesanos asociados al Arte Sacro que se recogen en el apartado 5 de la presente convocatoria.

□ Vida laboral de la empresa, referida a la totalidad de las cuentas de cotización operativas en la TGSS, expedida a fecha de presentación de la solicitud a fin de acreditar la plantilla de personas trabajadoras.

4.1.1 Documentación que debe acompañar a la señalada anteriormente en caso de que la solicitante sea una persona jurídica, sociedades civiles o comunidades de bienes:

❑ Escritura de constitución en caso de personas jurídicas debidamente inscritos en el Registro correspondiente o contrato de constitución debidamente registrado de la sociedad civil o comunidad de bienes.

❑ CIF de la empresa.

❑ Escritura de poder de representación debidamente inscrita, cuando sea necesario (poder general) y DNI/NIE del representante.

4.1.2 Documentación que debe acompañar a la señalada anteriormente en caso de que la solicitante sea una persona física (persona autónoma)

❑ DNI de solicitante y en, su caso, el del representante legal.

❑ Vida laboral del trabajador/a autónomo/a expedida a fecha de presentación de la solicitud.

4.2 Documentación específica para acreditar los criterios de valoración:

❑ Certificado expedido por la presidencia, la secretaría o persona competente de la asociación a la que pertenezca la persona solicitante que acredite que es socia de la misma, su antigüedad y que se encuentra al corriente en el pago de la cuota correspondiente.

5. AUTORIZACIÓN EXPRESA

La persona abajo firmante, en nombre y representación de la entidad *(indicar según proceda)*..... con CIF..... **AUTORIZA**:

A. A la Dirección General de Promoción Económica, Parques Empresariales y Ciencia del Área de Cartuja, Parques Innovadores, Movilidad, Economía y Comercio del Ayuntamiento de Sevilla a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, al objeto de llevar a efecto la tramitación de subvención y quede así acreditado que se encuentran al corriente de las citadas obligaciones de acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General

Código Seguro De Verificación	rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	09/10/2026 08:48:55
Observaciones		Página	23/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==		

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 09/10/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/10/2026 12:15:14
Observaciones		Página	23/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==		

de Subvenciones. La presente autorización se otorga a los efectos de acreditar el cumplimiento por parte de la entidad solicitante de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 95.1.k de la Ley 58/2003 General Tributaria, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

- □ Si
- □ No *(en caso de no autorizar los certificados deberán ser aportados por el solicitante)*

B. A la Dirección General de Promoción Económica, Parques Empresariales y Ciencia del Área de Cartuja, Parques Innovadores, Movilidad, Economía y Comercio del Ayuntamiento de Sevilla a solicitar de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones frente a esta entidad al objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener subvenciones y quede así acreditado que se encuentran al corriente de las citadas obligaciones de acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.

- □ Si
- □ No *(en caso de no autorizar los certificados deberán ser aportados por el solicitante)*

6. DECLARACIONES:

La persona abajo firmante conoce y acepta las condiciones reguladas en la convocatoria para el fomento y apoyo del emprendimiento en el sector del Arte Sacro y DECLARA bajo su personal responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en la documentación que adjunta, así como que la persona / entidad solicitante:

1. Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar la documentación exigida en las bases reguladoras y en la convocatoria.

2. En el caso de que el / la solicitante sea una persona jurídica, no está vinculadas o participada en más de un 25 por ciento por empresas que no reúnan alguno de los requisitos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria pública para el fomento y apoyo del emprendimiento en el sector del Arte Sacro.

3. Que ni el solicitante, o en su caso, ni el representante legal ni la entidad están incursos en ninguno de los supuestos que impiden obtener la condición de beneficiaria/a contemplados en el art. 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y, en especial, declara que la entidad no es deudora de ningún Organismo Oficial de ámbito local, autonómico ni estatal.

4. Se compromete a cumplir con las obligaciones exigidas en la normativa de aplicación.

5. La firma de la presente solicitud conlleva la firma de todos los Anexos y documentos adjuntos.

6. Subvenciones o ayudas recibidas y/o solicitadas para la misma finalidad:

- □ Que no ha obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedente de otras administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales
- □ Que ha obtenido y/o solicitado subvenciones o ayudas para la misma finalidad, que se relacionan a continuación:
- ➢ Solicitadas:

Fecha/Año	Organismo	Importe

Código Seguro De Verificación	rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	09/10/2026 08:48:55
Observaciones		Página	24/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==		

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 09/10/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/10/2026 12:15:14
Observaciones		Página	24/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==		

_____ _____ _____

- Concedidas:

Fecha/Año Organismo Importe

_____ _____ _____

En Sevilla a de_____de 2026

EL/LA SOLICITANTE O

REPRESENTANTE

Fdo.:_____

D.N.I.: _____

Código Seguro De Verificación	rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	09/10/2026 08:48:55
Observaciones		Página	25/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==		

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 09/10/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/10/2026 12:15:14
Observaciones		Página	25/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==		

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Dirección General de Promoción Económica, Parques Empresariales y Ciencia
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Fomento de la Economía Sevillana
Finalidad	Gestión de los datos personales para poder tramitar subvenciones, ayudas y en definitiva, cooperar al desarrollo y fomento de la economía sevillana. Prestar un mejor servicio a la ciudadanía y verificar que las empresas adjudicatarias de las ayudas y promoción se rigen por las reglas de los pliegos. Asimismo para habilitar el acceso al edificio incubadora a los beneficiarias del plan.
Legitimación	Art. 6.1.e) del RGPD: Ejercicio de poder público: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Art. 6.1.c) del RGPD: Obligación legal: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
Destinatarios	No se prevé la cesión de datos personales
Categoría de interesados	Empresarios individuales o colectivos
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento

Código Seguro De Verificación	rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	09/10/2026 08:48:55
Observaciones		Página	26/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rwebyddbcNM1B10Nj+DLxg==		

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 09/10/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/10/2026 12:15:14
Observaciones		Página	26/48
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IB1a9cZ9YkyYbJtBfZWhJQ==		